

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 1949

NOMBRE

PUEBLO

Asunto: Encuentro con tres bandoleros en las cercanías de Pi-
tarque.



GUARDIA CIVIL
133.º COMANDANCIA
JEFATURA

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 437

CUENTA DE UN EN-
CUENTRO CON UNOS
BANDOLEROS.

3-
-a-

Durante el transcurso del servicio de vigilancia iniciado por el jefe que suscribe el día 25 del actual, tuve conocimiento que en la demarcación del Destacamento de Pitarque se había notado la presencia de tres bandoleros, por lo que ampliando el servicio iniciado me trasladé al referido lugar comprobando que el hecho ocurrido fué el siguiente:

Sobre las 20 horas del día 24, salieron de servicio de noche un grupo de Guardias del referido Destacamento compuesto por MIGUEL DIEZ IBAÑEZ, ALBERTO GONZALEZ NIEVES, JUAN OLIVES OLIVERA y JOSE ORTEGA MARTIN, y al llegar a una cuesta muy pronunciada, sita en la partida de San Cristóbal e inmediata a un espeso bosque allí existente, notaron que el perro que les acompañaba señalaba la presencia de gente extraña que huía precipitadamente a través de los riscos, a juzgar por el ruido que producían las piedras sueltas movidas por las pisadas de los fugitivos; dicha fuerza desplegó y repelió energicamente la agresión de los bandoleros que al huir hicieron algunas ráfagas de metralleta y escaso número de disparos de fusil, internándose inmediatamente en el bosque, amparados por la oscuridad de la noche y maleza del paraje.

Efectuado un reconocimiento, se comprobó que el número de bandoleros, era de tres, encontrándose un fusil mausini, modelo remington 1917, número 360676, en perfecto estado de funcionamiento y con se-

ñales de haber sido disparado recientemente, teniendo la garganta de la caja empapada en sangre, habiendo igualmente a su inmediación huellas y manchas que denotaban que el bandolero propietario del mismo había resultado herido de alguna importancia, pero consiguiendo no obstante huir a través del terreno.

El Jefe de la Línea de Villarluego allí presente, inició los servicios de persecución, los cuales fueron ampliados por el jefe que suscribe, llevándose a cabo por todos los Puestos y Destacamentos limítrofes, sin que hasta la fecha hayan dado resultado favorable, continuándose los mismos durante el servicio "combinado" que por toda esta Comandancia se está realizando.

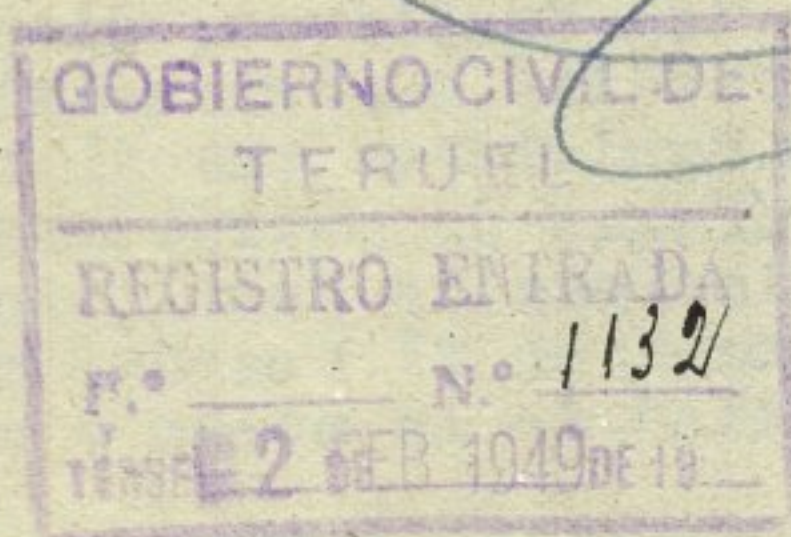
Por el oficial citado se están instruyendo las diligencias necesarias las que una vez ultimadas serán remitidas a la Autoridad correspondiente, presumiéndose fundadamente que dichos bandoleros deben ser de los naturales del pueblo de Pitarque que intentaban entrar en la localidad durante la noche en busca de víveres.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. para su Superior y debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.
TERUEL, 27 de enero de 1949

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Guillermo Fernández



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA

CIUDAD



GOBIERNO
DE ARAGON